



EL CONSEJO DE FACULTAD DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2025, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

Número	Fecha
10	13/02/2025 08:30

(Exp. N° 251040-000034-25) - (Distribuido N° 0034/25)

Visto: lo solicitado por la Sra. Decana, Dra. María Gladys Ceretta, en nota de fecha 04/02/2024

Considerando:

a- el informe de Sección Personal.

b -el informe de disponibilidad de fecha 07/02/2025.

Atento: al consentimiento de la docente, en cumplimiento del Art. 52 del Estatuto del Personal Docente.

El Consejo de Facultad resuelve:

- Otorgar una extensión horaria de 30 a **35** horas semanales a la docente **Mercedes Isabel ALTUNA MICHELINI** en el cargo de asistente del Departamento de Metodología de Investigación (Esc. G001, G° 2, 30 horas semanales, N° Puesto 6993) interino, desde el 01/02/2025 y hasta el 05/12/2025, para continuar desempeñando tareas como referente de violencia, **acoso** y discriminación, financiación 1.1 - llave presupuestal 2554010100- FIC CENTRAL.

(9 en 9)